"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): PALOMINO ROJAS JAVIER
Título Habilitante: 17-MAD-TAM/CON-PFDM-2019-018
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / INAMBARI
Plan de Manejo Forestal: POA 6
Res. de Aprobación del Plan: 372-2013-GOREMAD-GGRNYGMA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 13/02/2013
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 724.89
Consultor/Regente que suscribió el plan: VALLENAS QUISPE JULIO CESAR
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 25/08/2013, Término: 28/08/2013
Nro Res. Inicio PAU: 483-2013-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 119-2015-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.68U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Couratari guianensis* \| *Misa*		156.691	0
2	*Castilla ulei* \| *Goma*		20.502	0
3	*Unonopsis matewsii* \| *Marañón*		27.846	0
4	*Couratari guianensis* \| *Moena*		21.761	0
5	*Schizolobium sp.* \| *Pashaco*		55.639	0

6	*Ocotea jelskii \| Ishpinguillo*		21.824	0
7	*Calophyllum brasiliense \| Lagarto caspi*		4.971	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga catenaeformis \| Tornillo*		293.358	0	24.277	-	8,3%
2	*Huberodendron swietenioides \| Achihua*		41.958	0	2.845	-	6,8%
3	*NN \| Aleton*		80.341	0	13.181	-	16,4%

Fuente: Resolución N° 119-2015-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:41:54

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.